

NÓMINA DE PRESTADORES

CAMPANA

Círculo Médico de Campana
Laboratorio Hidalgo
Sanatorio Augusto Vandor (¹)

CAPILLA DEL SEÑOR

Centro de Diagnóstico y
tratamiento
Hospital San José (¹)

DEL VISO

Círculo Médico de Pilar

DON TORCUATO

Grupo médico Don Torcuato
Imágenes diagnósticas Don
Torcuato
Laboratorio Hidalgo

ESCOBAR

Clínica Fátima (¹)
Grupo Médico Plaza (¹)
Santorio Plaza (¹)

GENERAL PACHECO

Centro Médico El Talar (¹)
Laboratorio Hidalgo

GENERAL RODRÍGUEZ

Clínica Privada Centro (¹)

INGENIERO MASCHWITZ

Grupo Médico Maschwitz
Laboratorio Hidalgo

JOSÉ C. PAZ

Hospital Dr. Alberto Duhau (¹)

LUJÁN

Clínica San José Obrero

MARTINEZ

Centro de ojos Martinez

MORENO

Clínica Alcorta (¹)

PILAR

Círculo Médico de Pilar
Clínica Fátima (¹)
CTR
Diagnóstico Médico Deragopyan
Laboratorio Chubut
Laboratorio Hidalgo
MAS
Prestaciones Médicas Pilar (¹)

PRESIDENTE DERQUI

Círculo Médico de Pilar

SAN FERNANDO

Centro de la mujer
Centro de traumatología
Laboratorio Hidalgo
Sanatorio San Pablo (¹)

SAN MIGUEL

Centro de Diagnóstico
ARGUS (¹)
Centro Médico Dr. Caram
Centro Radiológico Leon
Gallardo
Grupo de traumatología y
ortopedia
Laboratorio Hidalgo

Laboratorios Paunero
Laboratorios San Miguel
Sanatorio Gral. Sarmiento (¹)

TALAR DE PACHECO

Centro Médico El Talar
Laboratorio Hidalgo

TIGRE

Consultorios Santa Paula
Imágenes Diagnósticas S.A
Laboratorio Hidalgo

ZÁRATE

Círculo Médico de Zárate
Clínica Oftalmológica Privada
Clínica Privada del Carmen
Instituto de Traumatología y Ortopedia

Urgencias y Emergencias: PARAMEDIC

Medicamentos: Manual Farmacéutico

Odontólogos: Federación Odontológica de la Pcia. de Bs. As.

PLANES

PLAN A-325

- Atención ambulatoria sin órdenes, con coseguros y sin recetarios.
- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1 er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Vademecum IOMA).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

PLAN A-425

- Atención ambulatoria sin órdenes, con coseguros y sin recetarios.
- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica.
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1 er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria sin recetarios (Cobertura de Medicamentos OSPe).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva.
- Subsidio de ortodoncia.
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

La atención ambulatoria requiere el pago de los coseguros del PMOE.

PLAN A-604

- Atención ambulatoria sin órdenes, sin coseguros y sin recetarios.
- Consultas médicas generales y especializadas.
- Laboratorio y prácticas ambulatorias nombradas y no nombradas.
- 100% de cobertura en internación clínica y quirúrgica (habitación individual).
- 100% de cobertura en Plan Materno Infantil (embarazo, parto y 1 er. año de vida del bebé).
- 100% de cobertura en el Programa de Enfermedades Oncológicas.
- 40% de descuento en medicación ambulatoria (Cobertura de Medicamentos OSPe).
- 100% de cobertura de medicación en internación.
- Odontología general y preventiva. Subsidio por ortodoncia (de acuerdo con normas y pautas OSPe).
- Prótesis y ortesis: 100% internas y 50% externas.
- 100% de cobertura en las prestaciones de alta complejidad comprendidas dentro del PMO (Res. 201/2002 SSS).
- Atención psiquiátrica y psicológica.
- Urgencias y Emergencias a domicilio.

Las prestaciones médico-asistenciales de los planes OSPe cumplen con la cobertura establecida en el PMO (Res. 201/2002 – SSS).